

**RESPECTO POR LA VIDA  
NACIENTE**

*Aportes al debate  
sobre la legalización del aborto*



**MYRIAM MITRECE DE IALORENZI –COMP.–**

**RESPECTO  
POR LA VIDA  
NACIENTE**

*Aportes al debate  
sobre la legalización del aborto*



Editorial de la Universidad Católica Argentina

Mitrece de Lalorenzi, Myriam

Respeto por la vida naciente : aportes al debate sobre la legalización del aborto / Myriam Mitrece de Lalorenzi. - 1a edición especial - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Educa, 2019.

89 p. ; 16 x 11 cm.

Edición para Fundación Universidad Católica Argentina  
ISBN 978-987-620-383-8

1. Derecho a la Vida. 2. Aborto. 3. Argentina. I. Título.  
CDD 241.6976



**EDITORIAL  
DE LA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA ARGENTINA**

A. M. de Justo 1400 • P.B., Contrafrente • (C1107AAZ)  
Tel./Fax 4349-0200 int. 2764 • [educa@uca.edu.ar](mailto:educa@uca.edu.ar)  
Buenos Aires, abril de 2019

ISBN: 978-987-620-383-8

---

Queda hecho el depósito que previene la Ley 11.723  
Printed in Argentina - Impreso en la Argentina

COLECCIÓN FAMILIA ESCUELA DE HUMANIDAD

1. Educación Sexual. *Familia y Escuela*  
ZELMIRA BOTTINI DE REY
2. Educación Sexual. *Reciprocidad y complementariedad*  
ZELMIRA BOTTINI DE REY
3. Educación Sexual. *¿Perspectiva de género o perspectiva personalista?*  
JOSEFINA PERRIAUX DE VIDELA
4. La sexualidad hoy. *Implicancias antropológicas*  
JOSEFINA PERRIAUX DE VIDELA
5. Matrimonio. *¿Construcción Cultural?*  
JOSEFINA PERRIAUX DE VIDELA
6. Familia educadora  
ZELMIRA BOTTINI DE REY
7. Homosexualidad  
FERNANDO CHOMALI
8. Diario de una pequeña ofrenda  
INÉS MACHERA DE VARTORELLI
9. Una Buena Nueva también para la sexualidad  
JOSEFINA PERRIAUX DE VIDELA
10. La familia hoy. *Nuevos desafíos*  
JOSEFINA PERRIAUX DE VIDELA
11. La familia en la actualidad. *¿Cambió el modelo?*  
MYRIAM MITRECE DE IALORENZI
12. Reflexiones en torno al aborto y sus consecuencias  
ZELMIRA BOTTINI DE REY –COMP.–
13. La misión del varón en la cultura actual  
ALEJANDRA M. PLANKER DE AGUERRE

14. Familia y ancianidad

MARÍA INÉS PASSANANTE –COMP.–

15. Una ética para el siglo XXI

JOSEFINA PERRIAUX DE VIDELA

16. Ideología de género y educación sexual

MYRIAM MITRECE DE IALORENZI –COMP.–

## **Nota preliminar**

El Instituto para el Matrimonio y la Familia ofrece a la comunidad un nuevo volumen de la colección: Familia, Escuela de Humanidad.

Las obras que la componen son el fruto de estudios de investigación, de una dedicación intensa a la docencia y la divulgación, frente a públicos muy heterogéneos y de experiencias de vida de distinta índole.

La colección está dirigida a padres, docentes, agentes de pastoral y líderes comunitarios.

El Instituto para el Matrimonio y la Familia se propone esclarecer, a través de estas publicaciones, algunos temas álgidos en la hora difícil y llena de

desafíos que vivimos en la actualidad. Su anhelo es brindar, por medio de ellas, un servicio al fortalecimiento y la promoción de la familia.



# Introducción

El año 2018 estuvo signado por el debate legislativo y social sobre la legalización del aborto en nuestro país. Si bien estamos firmemente convencidos que el derecho a la vida no es motivo de debate, se hizo necesario argumentar para defenderlo.

Todos los miembros del Instituto para el Matrimonio y la Familia-UCA trabajaron arduamente, tomando un compromiso personal y laboral, en la promoción de la dignidad de la vida naciente y de las madres en situación de vulnerabilidad.

Con la conciencia de que el aborto nunca es la solución, ofrecemos en este volumen algunos de los artículos publicados oportunamente, ponencias

expuestas en las reuniones informativas ante el Plenario de las comisiones de Legislación General, Salud, legislación Penal y Familia de la Cámara de Diputados de la Nación y ante el Plenario de Comisiones de Salud, Justicia y Asuntos Penales del Senado de la Nación, y un anexo con algunas ideas destinadas a ayudar a padres y docentes a conversar con sus hijos y alumnos sobre el aborto.

# **La vida humana empieza en la fecundación**

Zelmira BOTTINI DE REY

*Diario La Nación 28 de febrero de 2018*

La ciencia ha demostrado en forma fehaciente que la vida humana comienza con la fecundación, es decir, con la fusión de un óvulo y un espermatozoide. A partir de ese momento se está en presencia de un nuevo ser, que se irá desarrollando de manera coordinada, continua y gradual. En el embrión, la construcción es autónoma y guiada por un programa definido por el propio genoma desde el primer momento de la aparición de ese individuo. La finalidad de ese programa es alcanzar el desarrollo del individuo adulto.

Se ha demostrado que este programa autónomo establece los ejes del desarrollo embrionario que

comienzan a definirse en las horas siguientes a la fusión de los gametos. También, que a las 24 horas de vida se produce la primera división celular y cada una de las dos células activa en forma diferencial ciertos genes que determinan un destino diferente para ellas: de una derivarán los precursores del embrión y de la otra, los de la placenta. Las sucesivas divisiones celulares que se producen durante el viaje del embrión por la trompa van acompañadas de progresiva diferenciación celular, de expresión de distintos genes propios del embrión y de un “diálogo químico” con la madre que permite preparar la implantación del embrión en el útero (proceso que comienza alrededor del día 7 y se completa el día 14).

Todos estos conocimientos científicos refutan la idea de que el embrión en sus primeras etapas es un cúmulo de células no diferenciado hasta la formación del disco embrionario, en el día 14. Es muy importante tener en cuenta que todas las etapas del proceso de desarrollo del embrión tienen un valor similar y propio, y que una etapa posibilita que se produzca la siguiente.

En el debate actual se presenta un proyecto de aborto hasta las 14 semanas de gestación, segundo trimestre del embarazo. Para entonces, el feto ya tiene formados todos sus órganos. Solo queda que maduren: pulmones, sistema nervioso central y riñones, que ya han comenzado a producir su líquido amniótico. La placenta está organizada y presenta una estructura similar a la del tercer trimestre. Por

otra parte, se pueden distinguir los rasgos faciales, por lo que los fetos de 14 semanas no son todos iguales, lo que queda demostrado en las ecografías 4D.

No se puede desconocer que muchas veces se genera un conflicto de intereses entre la madre, sus deseos, circunstancias, posibilidades, “derechos”, etc., y el niño por nacer, quien no pidió vivir ni tiene posibilidad de defender su derecho a vivir. El aborto provocado tiene dos víctimas: el niño que muere y la madre. Esta muchas veces transita circunstancias adversas de distinto orden (socioeconómicas, afectivas, médicas, familiares) que le hacen muy difícil afrontar el embarazo; otras veces no puede aceptar lo que se oponga a sus deseos o a sus proyectos.

Es fundamental multiplicar e implementar medidas concretas que ayuden a las madres a sobrellevar la situación que transitan y a buscar soluciones que respeten a ambos protagonistas: el hijo y la madre. El recurso del aborto significa siempre un fracaso tanto para ella como para sus convivientes, la sociedad y el Estado.

Suele presentarse la eliminación de un hijo como un hecho sin mayores consecuencias y se propone que se tomen decisiones tan fundamentales e irreversibles sin mediar información verdadera y completa que les permita a las mujeres y sus parejas realizar una reflexión profunda para evaluar distintas alternativas de solución.

Rara vez se comentan las consecuencias psicológicas del aborto para la gran mayoría de las mujeres y están poco difundidas las investigaciones y traba-

jos científicos sobre el tema. Es notable el interés que se despierta cuando se abre un espacio para dar a conocer los distintos programas existentes para la sanación de las consecuencias del aborto. Esta respuesta no solo es de las mujeres que han transitado la experiencia, sino también de los varones y de todos aquellos que de alguna manera han sido partícipes del hecho. En la Argentina, desde hace varios años se multiplican los programas de sanación de las heridas del aborto y también los agentes dispuestos a realizar el acompañamiento para alcanzar esta sanación.

El espacio que se acaba de abrir en la sociedad da la oportunidad de escuchar distintas voces; reflexionar sobre distintos argumentos; ser creativos en la búsqueda de soluciones con el objetivo claro, y principal de promover toda vida humana, desde su inicio hasta su muerte natural.

# **El aborto libre contraría las banderas del progresismo**

Myriam MITRECE

*Diario La Nación 27 de marzo de 2018*

Hablemos claro. El proyecto presentado por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito propone una ley de aborto libre.

El aborto a demanda sería legal hasta la semana 14 y sin límite de tiempo en los casos de violación, malformaciones fetales graves y riesgo para la salud materna (entendiéndose por salud estado de completo bienestar físico, psíquico o social). Quedarían habilitadas a realizar este pedido, las niñas mayores de 13 años. En las menores de 13 debería consentir, además, un adulto (progenitor, representante legal,

pariente u otros miembro de la comunidad que represente para ella un vínculo significativo).

El aborto libre se levanta como una bandera del progresismo. Quienes consideran que el derecho a la vida no es consensuable, por ser fundamento de los demás, son estigmatizados como retrógrados y oligarcas. Más allá de los eslóganes podemos preguntarnos: ¿es progresista el aborto libre?

### **El aborto libre atrasa.**

Pareciera que los avances en tecnología de imágenes, el desarrollo de la biología molecular y de la psicología prenatal no hicieron mella en los defensores del aborto libre. Aún seguimos escuchando que el feto es “solo un montoncito de células”. “Aceptar que después de la concepción un nuevo ser humano ha comenzado a existir no es ya cuestión de gusto o de opinión, sino una evidencia experimental” (Jerome Lejeune, padre de la genética moderna). “El cigoto, fruto de la fecundación, es una realidad nueva, un ser humano con todas las características de quien inicia su primer día de vida” (N. López Moratalla, bióloga molecular). El genoma humano “demuestra inequívocamente que en el momento de la fecundación del óvulo por el espermatozoide surge un ser humano, con todo el genoma completo” (Hernández Yago, biólogo celular), y así podríamos seguir.

### **El aborto libre no es inclusivo.**

El proyecto de ley propugna el aborto por malformaciones fetales durante los 9 meses. ¿Cruda depuración de la raza? En los países en los que el aborto ya fue legalizado, los diagnósticos genéticos



prenatales y la habilitación legal de aborto confluyen para la eliminación sistemática de niños con alguna discapacidad.

Los estudios genéticos prenatales se pueden realizar con un simple análisis de sangre. Si bien las madres no están obligadas a hacerse el estudio ni a abortar a su hijo, en la realidad se generan condiciones que las presionan a hacerlo. Los médicos indican estos estudios para evitar juicios de mala praxis y los sistemas de salud no prestan servicio o lo encarecen para quienes no hicieron nada para evitar el nacimiento del niño con discapacidad.

Dice K. Stefansson, fundador de Code Genetics:

Entiendo que hemos básicamente erradicado casi el síndrome de Down en nuestra sociedad. Es muy difícil que haya un chico con el síndrome en Islandia. No creo que haya nada malo en aspirar a tener unos niños saludables, pero cuán lejos deberíamos ir en conseguir esos objetivos es una decisión complicada.

En España, Dinamarca, Estados Unidos, Islandia y Francia los índices de nacimiento de niños con este síndrome disminuyeron considerablemente. ¿Es por el alto grado de desarrollo de la salud pública? No, es porque no llegan a nacer.

**El aborto libre busca acabar con la pobreza eliminando pobres.** Se aduce que esta ley favorecería a las mujeres pobres que no pueden pagar un aborto en condiciones de salubridad. Paradójicamente muchas veces esta afirmación pro-

viene de ámbitos intelectuales alejados de las necesidades prioritarias de la gente necesitada.

Recientemente, el padre Pepe y más de 30 curas que trabajan en villas difundieron un documento en el que explican:

La cultura popular de estos barrios nos ha mostrado una manera real de optar por la vida. Muchas veces donde el Estado no llega, donde la sociedad mira para otro lado, la mujer sola o atravesada por la marginalidad encuentra en las redes de amor que se generan en nuestros barrios su ayuda y su esperanza, para ella y sus hijos.

Las mujeres pobres necesitan acceso a la salud y oportunidades de educación. Quieren salir de la pobreza y que sus descendientes tengan un mejor porvenir. No quieren que se extinga la pobreza eliminando a sus hijos.

El aborto libre silencia a las oprimidas. En el proyecto mencionado, la mujer no estaría obligada a hacer la denuncia policial en caso de violación. Bastaría con la declaración ante el agente de salud. Las pruebas serían eliminadas y el violador podría sojuzgar a su víctima, sometiéndola una y otra vez a la violencia del abuso y la violencia del aborto. El aborto no quita las heridas de la violación, suma otras.

**El aborto libre otorga derechos al poderoso e invisibiliza al débil.**

Un argumento a favor del aborto inducido es que el embrión aún no tiene el desarrollo suficiente para considerarse persona. ¿No es un poco peligroso pensar que solo los desarrollados tienen derechos y los “subdesarrollados” deben aceptar resignadamente su minusvalía y aniquilación?

Hay quienes plantean un conflicto de intereses entre la madre (derecho a la autogestión de su cuerpo) y el del hijo (a mantenerse con vida). Entre iguales el derecho a la vida primaría sobre el de autogestión. Aquí la balanza se inclina hacia el más fuerte.

La invisibilización simbólica del embrión se manifiesta en la pretendida invisibilización real de los partidarios del aborto a demanda cuando consideran coactivo mostrar imágenes ecográficas a una mujer con un embarazo vulnerable.

**El aborto libre sigue los mandatos de los poderosos.**

Las disposiciones restrictivas también violan la justicia social, pues cuando se prohíbe el aborto, las mujeres recurren a abortos ilegales para prevenir nacimientos no deseados. Los abortos médicamente seguros han estado disponibles siempre para las mujeres ricas, las que pueden afrontar los elevados costos de médicos y viajes al extranjero, pero la mujer pobre ha sido forzada a arriesgar su vida y salud con remedios populares y practicantes desacreditados.

Este texto, que pareciera provenir de una dirigente feminista de izquierda, pertenece al reporte

realizado por la Comisión sobre el Crecimiento Demográfico y el Futuro de Norteamérica, creada por el presidente Nixon en 1970. La política de la despenalización del aborto fue implementada a nivel mundial por Henry Kissinger, consejero de Seguridad Nacional del presidente Nixon. En el Memorando 200/74, sobre las implicancias del crecimiento poblacional mundial para la seguridad nacional de Estados Unidos y sus intereses de ultramar se afirmaba que “ningún plan de control de la natalidad funciona si no está despenalizado el aborto”. ¿Por qué será que habiendo tantas necesidades prioritarias en nuestro país, este tema se pone primero en la agenda?

**Evidentemente, el aborto libre contraría casi todas las banderas del progresismo.**

En algo sí estamos de acuerdo. Para no llegar al aborto es necesaria la educación. Una educación sexual verdaderamente integral, que tome en cuenta los aspectos biológicos, psicológicos, sociales y espirituales de las personas. Una educación sexual no ideologizada, actualizada y verdadera desde los aspectos científico y axiológico.

Educación para ser libres. Libertad para elegir bien. Elegir bien para ser felices.

# El post-aborto, una muerte en silencio

Mariana KAPPELMAYER DE PALACIOS

*Diario Clarín 4 de abril de 2018*

Hace algunos años que trabajo en el acompañamiento de mujeres y hombres que han pasado por la experiencia del aborto. Cuando me acerque a esta tarea no podía imaginar cuanto me significaría.

Acompañar el dolor de una mamá o un papá que decidió abortar, **es contemplar la fragilidad del ser humano**. Es ser testigo de historias repletas de dolor, soledad y silencio. Es comprobar el fracaso de una sociedad que no logra contener las realidades más difíciles.

El resultado de investigaciones de todas partes del mundo, corroboran que las mujeres que abortan,

sufren con el tiempo, **severas perturbaciones en su desarrollo personal y afectivo.**

Existe una gran desinformación sobre los efectos del aborto en estas “segundas víctimas”. Porque hay que saber que el aborto no tiene una sola víctima, sino dos o más, considerando a la madre y al padre, que también resultan heridos.

Sorprende escuchar sus testimonios y descubrir que, en lo más íntimo de su ser, **ninguna mujer quiere abortar.** Pero que, sometidas a grandes presiones, ignoran esa voz interior y terminan con la vida de su hijo, lastimándose a ellas mismas.

**El aborto es siempre una experiencia traumática** que implica la muerte intencional de otro, en este caso un hijo, y trasgrede las pautas naturales de funcionamiento humano. El trauma posaborto se manifiesta como un conjunto de síntomas físicos, psicológicos y espirituales, que configuran un cuadro de stress postraumático con características específicas.

Migrañas, alteraciones del biorritmo, irritabilidad, déficit energético, inestabilidad psíquica, obsesiones, disfunciones sexuales, depresión, autoestima baja, abuso de sustancias, culpa, tristeza, y en muchos casos pérdida del deseo de vivir, se repiten en los relatos de quienes se acercan en busca de ayuda. Tarde o temprano, la disfunción aparece.

**Para poder terminar con la vida de un hijo, primero hay que deshumanizarlo, cosificarlo, reduciéndolo a un montoncito de células.**

Negar su existencia y su naturaleza, obstaculiza la elaboración del duelo y da lugar a la aparición

de mecanismos de defensa que intentan evitar el sufrimiento.

El daño se profundiza, cuando estos mecanismos se trasladan a los demás vínculos, lastimando la pareja, las relaciones con otros hijos y con el entorno.

**Nuestra tarea como acompañantes es ayudar a quienes están afectados a desandar este camino de deshumanización**, a través de un proceso de sanación y restauración de todas las relaciones. Para eso será necesario liberar el enojo y el dolor reprimidos, y atravesar el duelo de ese “alguien”, no de “algo”.

El primer paso será reconocer que con el aborto “no se perdió un embarazo”, sino que se perdió un hijo, un nieto, un sobrino... una personita en desarrollo que, con su sola existencia, ha establecido un vínculo biológico y afectivo con esa mamá.

**Acompañar sus historias, me ha enseñado que, solamente reestableciendo este vínculo, “rehumanizando a ese bebé”, los padres logran recuperar la esperanza, y renovar su proyecto de vida.**

Quienes, en el momento de definir las leyes, ignoren esta realidad, estarán colaborando en instituir la deshumanización, como un modo de resolución de problemas, debilitando la función de la familia, y adormeciendo lo más propio del ser humano.





# **¿Por qué en Argentina marchamos a favor de la vida?**

*No estamos en contra,  
sino a favor, no decimos que no,  
sino sí a la vida*

Alejandra PLANKER DE AGUERRE

*Revista Digital. Signo de los tiempos. 5 de junio de 2018.*

Hay veces que en la vida se hacen reales y contundentes los dichos más antiguos y populares, como éste que pregonaba que “Dios escribe derecho en renglones torcidos”. Y así lo estamos viviendo en Argentina.

Quizás se podría decir que es demasiado ingenuo creer que de un tremendo mal como legalizar la muerte voluntaria de los seres humanos más indefensos, podamos sacar algún bien. Pero es que desde el 1º de marzo, cuando en la apertura del año Legislativo se llama a un debate sobre el “Régimen de interrupción voluntaria del embarazo”, se han escuchado muchas voces, a favor y en contra de la vida naciente, pero también han surgido nobles y eficaces movimientos que nos muestran que la verdad y el bien no están perdidos. Esto nos hace pensar y comprometernos para lo que vendrá.

Veamos qué es lo que se va escribiendo en nuestra historia. Y que esto sirva como aliento para otros suelos en los que la vida del por nacer pueda considerarse tan poco valiosa que pretenda eliminarse, de modo legal, gratuito y libremente. Así, el 25 de marzo se convocó a una primera marcha por la vida. Y luego una segunda el 20 de mayo. Multitudinarias en múltiples ciudades del país. Y el lema que comenzó a recorrer los corazones fue “salvemos las dos vidas, cuidemos las dos vidas”. Y de a poco la sociedad se fue despertando para reconocer que la muerte no es la solución. Agrupaciones de médicos, juristas, docentes, psicólogos, asistentes sociales, familias, sacerdotes de las realidades más periféricas de la existencia humana se congregan hoy para dar un rotundo sí a la vida. A la vida de los dos: a la del niño, que inocente e inesperadamente (como ocurrió con cualquiera de nosotros) ha sido llamado a la existencia y a la de su madre, quien ante

el estupor, el miedo, la pobreza material y no pocas veces la violencia y el dolor, también necesita y debe ser cuidada y salvada.

Y defender la vida de la madre no es negar que no pueda “gestionar” sobre su propio cuerpo. Son cuestiones distintas. La mujer embarazada ya está ligada a esta vida incipiente que ya es, existe y se desarrolla vertiginosamente, y a la que sólo le falta tiempo para mostrarse al mundo como un niño, un joven, un adulto o un anciano. Y no es una extensión del cuerpo de la madre lo que crece... es un ser absolutamente distinto. Sorprendentemente único, singularísimo, biológica y espiritualmente. Pensar que es un cúmulo de células es deshumanizarlo y cosificarlo. Y hacerlo descartable. Pero eso no es verdad...y las heridas de un aborto son profundas, no cicatrizan, duelen, son recurrentes, se colman de culpa y deben ser sanadas. El Papa Francisco en el año 2015, año de la Misericordia, nos decía de un modo humano y paternal:

Algunos viven el drama del aborto con una consciencia superficial, casi sin darse cuenta del gravísimo mal que comporta un acto de ese tipo. (...) Pienso, de forma especial, en todas las mujeres que han recurrido al aborto. Conozco bien los condicionamientos que las condujeron a esa decisión. Sé que es un drama existencial y moral. He encontrado a muchas mujeres que llevaban en su corazón una cicatriz por esa elección sufrida y dolorosa. Lo sucedido es profundamente injusto; sin embargo, sólo el hecho de comprenderlo en

su verdad puede consentir no perder la esperanza. El perdón de Dios no se puede negar a todo el que se haya arrepentido, sobre todo cuando con corazón sincero se acerca al Sacramento de la Confesión para obtener la reconciliación con el Padre.

Hay muy buenos y varios programas de acompañamiento postaborto, que cada día son más requeridos por varones y mujeres que han vivido este dolor: Proyecto Esperanza, Viñedos de Raquel, Proyecto Raquel, Salve Guadalupe, Feliz de ti María, Instituto IRMA, en Argentina, Chile, Uruguay, Honduras, Venezuela, México, Costa Rica, Ecuador, Guatemala. Desde el Departamento de Familia, Vida y Juventud del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) se trabaja eficazmente en este ámbito.

¿Y qué nos vuelve a pedir nuestro Papa, en este año 2018, en su exhortación apostólica “Gaudete et exultate”? Es un mensaje directo:

La defensa del inocente que no ha nacido, por ejemplo, debe ser clara, firme y apasionada, porque allí está en juego la dignidad de la vida humana, siempre sagrada, y lo exige el amor a cada persona más allá de su desarrollo.<sup>101</sup>

Es que la vida humana no es negociable, su valor es ineludible. Su dignidad se muestra desde el momento de la concepción. Así también lo expresaba el entonces Cardenal Jorge Bergoglio, en el año 2012, ante la reglamentación del procedimiento

sobre los casos de abortos no punibles (ANP) en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires y haciendo eco del comunicado de la Conferencia Episcopal Argentina:

Queremos afirmar con claridad: cuando una mujer está embarazada, no hablamos de una vida sino de dos, la de la madre y la de su hijo o hija en gestación. Ambas deben ser preservadas y respetadas. La biología manifiesta de modo contundente a través del ADN, con la secuenciación del genoma humano, que desde el momento de la concepción existe una nueva vida humana que ha de ser tutelada jurídicamente. El derecho a la vida es el derecho humano fundamental. (23/08/11)

Se habla del derecho a la libertad de expresión, a la autonomía, a la educación, a la familia... pero todos devienen de uno solo, anterior y fundante: el derecho a nacer y a vivir. Y todos los seres humanos somos iguales, todos, independientemente de las circunstancias.

Conmemorando los 208 años de nuestra querida patria Argentina, el Cardenal Mario A. Poli nos decía:

Honrando los gestos de grandeza de los Padres de la Patria, a quien hoy tenemos en la memoria agradecida, decimos que vale toda vida y ante el bello e inefable don de la concepción, si la propuesta es optar por una u otra, en esta bendita tierra austral apostamos decididamente a que vivan las dos, para Dios no hay excluidos.

Que esta apuesta, en la que muchos argentinos tenemos puesta nuestra esperanza, sea también la de muchos otros, para que un mundo de justicia, de hermandad y de paz, verdadera paz, sea posible. Para Dios no hay excluidos, toda vida vale.

# ¿Enviarías a la cárcel a una mujer que abortó?

Myriam MITRECE

*Diario la Prensa 6 de junio de 2018*

En las 118 horas que se distribuyeron en 15 jornadas de reuniones informativas hemos escuchado una y otra vez a “socorristas” que acompañan a abortar, médicos que consienten y practican abortos, mujeres que abortaron en sórdidos consultorios y en clínicas privadas y que relatan que otras miles de ellas también lo hacen. Por otra parte, nos han repetido hasta el cansancio que la mujer que aborta en la clandestinidad tiene dos destinos: la muerte o a la cárcel (¿?).

Sorteando este primer interrogante otra insistente pregunta fue ¿enviarías a la cárcel a una mujer que abortó? Si la reflexión pretende ser seria y

madura es necesario dejar atrás las chicanas y pensar las consecuencias de una u otra opción.

Legalizar es hacer que una conducta humana sea parte del ordenamiento jurídico. Sabemos que la ley es maestra. Lo que prescribe para un espacio y tiempo social es marcado como un bien para los miembros de esa sociedad. Todo lo que es legal, en mayor o menor medida, es considerado bueno para ellos y les enseña qué caminos son los correctos y cuales los equivocados; por eso, la legalización del aborto, es decir, encubrir engañosamente un acto homicida bajo la apariencia de derecho, lejos de representar un progreso social, es una involución de los logros adquiridos por la humanidad.

Atendiendo a esto, algunas personas que no adhieren abiertamente a la legalización ven la posibilidad de la despenalización basándose en la experiencia de quienes acompañan a mujeres con embarazos vulnerables y estudian los trastornos posabortos. Ellos saben que la mayoría llega a tomar la determinación de abortar presionada por sus parejas o sus padres, por falta de apoyo familiar y social, por miedo, por ignorancia.

De ser así, no serían verdaderamente libres ni responsables del acto cometido. Además cargarían con ese peso todas sus vidas. ¿Cómo no comprender ese dolor? ¿Cómo condenarlas? Una mirada ingenua llevaría a pensar que lo mejor es despenalizar el aborto que se autoinflige la mujer o que pide al profesional. ¿Sería la despenalización un camino adecuado? Definitivamente, no. La vida humana



es un valor individual y social y todo delito contra ella debe ser considerado grave. Si así no fuera, la convivencia en comunidad sería caótica y caería el fundamento principal de lo que coloquialmente se denominan derechos humanos.

No se trata de vínculos de empatía personales sino de leyes que regulan el bien común y tienen una función pedagógica para las generaciones venideras. La modificación de las leyes siempre tiene consecuencias.

Una de las finalidades de la penalidad es salvaguardar un bien jurídico, en este caso el bien de la vida. El juez determinará en cada caso particular si la persona merece ser condenada o no. Por otra parte, se podrían implementar otro tipo de penas en lugar de la prisión. Pero no quitar la penalidad.

Despenalizar un delito contra la vida humana sería considerar que ésta no es un bien que merezca protección. Y esto le estaríamos transmitiendo a las próximas generaciones.

Además, de hecho, es muy raro que se encarcele a una mujer que ha abortado. La persecución penal y condena del delito de aborto es muy baja. El argumento del pedido de despenalización del aborto por la criminalización de la mujer, no se sostiene.

Sabemos que en muchos países cuando la legalización fue resistida por la sociedad, la despenalización fue la puerta de entrada a la legalización unos pocos años después.



# **Propuestas frente a la victimización y muerte de la mujer**

Alejandra PLANKER DE AGUERRE

*Exposición ante el Plenario de las comisiones de Legislación General, Salud, legislación Penal y Familia de la Cámara de Diputados de la Nación. 11 de abril de 2018*

“Agradezco la posibilidad de reflexionar con todos ustedes, señores y señoras legisladores sobre este tema que nos convoca.

En primer lugar, me permito considerar algunos términos que, si bien han sido tratados, no es redundante volver a ponerlos sobre la mesa.

Sabemos que no se trata de despenalizar el aborto. Lo que se intenta es hacer que el aborto sea legal, libre y gratuito. Veremos, entonces, qué entendemos por legal y libre. Gratuito, imposible. En el aborto,

alguien siempre paga ya sea material, psicoafectiva o socialmente.

No podemos hablar de interrupción ni legal ni voluntaria del embarazo. Un embarazo si se interrumpe se acaba, no hay otra opción. ¿O acaso puede una persona estar embarazada tres meses, dejar de estarlo por otros dos y volver a la dulce espera por otros seis meses más? Les aseguro, como mujer que cursó 4 embarazos a término que pretender extender el período de gestación, agregando y quitando interrupciones, es atentar contra el más básico sentido común. El término interrupción no es eufemístico, científico ni apropiado para una cuestión tan seria en la que se juega la vida de un ser humano: el término interrupción es simplemente ridículo.

### **Interrupción voluntaria o legal del embarazo**

Interrupción legal: señoras y señores diputados, si legalizan la muerte de un ser humano, el más indefenso de todos, el más inocente, el que ni siquiera ha pedido existir, pero que por alguna razón ES y EXISTE, del mismo modo que cada uno de nosotros SOMOS y existimos aquí y ahora (quizás sea momento de preguntarnos por qué y para que...), si legalizan la muerte de este ser humano, el más vulnerable entre todos, que Dios y la Patria, o al menos sus conciencias, se lo demanden. ¿Cómo podrán mirar a los ojos a sus hijos, a sus nietos, a sus conciudadanos si escriben su historia como legisladores con el discurso

más triste con el que se los pueda recordar? Un discurso monosilábico, afirmativo y contundente del SI a la muerte, muerte innecesaria y homicida.

En cuanto al aborto voluntario: ¿realmente consideran que alguien puede querer abortar? Lo voluntario es fruto de una elección. Para elegir, primero habrá que conocer las posibles opciones. ¿Se les ofrecen verdaderas opciones a las mujeres embarazadas que están en situación de vulnerabilidad, desamparo, violencia, pobreza, indefensión? El aborto es la elección por el fracaso: de la familia que no contiene, de la sociedad que condena a los más débiles y del Estado que es ineficiente en políticas públicas de educación y de salud.

La mujer que llega al aborto es una víctima más de un sistema social perverso que dice que ser mujer fuerte, autónoma y valiente es la que es capaz de construir un mundo sin seres que sufran sin sentido. Algunos lo llamarán “altruismo” ... Para mí es tristísima ignorancia... quizás soy ingenua, no acepto la maldad, (aquí despunta mi formación filosófica en especial una herencia socrática), pero creo que es por ignorancia que se piensa de este modo. Porque la que no dejará de sufrir es esa madre, que, aunque pretenda ocultar u olvidar que estuvo embarazada, su realidad psíquica, afectiva, incluso bioquímica lo manifiesta como un hecho indeleble. Insisto en mi postura: me inclino a pensar que si alguien le quita la vida a otra persona lo hace por ignorancia. ¿Qué proponer? He aprendido que las protestas sin propuestas son estériles.

## Propuesta

Sin educación y sin conocimiento no hay capacidad humana para elegir. Sin elecciones personales no se ejerce la libertad. Sin libertad somos esclavos, indefectiblemente, de las decisiones de otros. Frente a la posibilidad de la legalización del aborto, en la que se juega la vida de un nuevo ciudadano estamos obligados a ofrecer soluciones: acceder a una prevención primaria (antes del embarazo), secundaria (durante) y terciaria (después del parto). Si somos creativos, lo logramos. Medios humanos y económicos, hay. Faltan decisiones firmes. Y abnegación.

Desde el año 2006 tenemos una ley de Educación Sexual Integral. Pero nos pasa que los embarazos adolescentes aumentan, la violencia en las relaciones se extiende, los padres están cada vez más desorientados y nuestros jóvenes ya no encuentran casi referentes... Es urgente una verdadera educación sexual integral, no sólo de “cuidados” sino de desarrollo de una personalidad fuerte de varones y mujeres, capaces de ser responsables de sus actos. Algunos dicen que falta información, pero el exceso de información, sin guía y sin discernimiento, también es peligroso. Si el valor irreductible de la vida, de toda vida, no es el sostén de la libertad, si es moneda corriente la indiferencia frente a la muerte, si creer que la educación es surfear las olas de moda y no bucear en la profundidad inmensa de las elecciones que nos hacen más humanos, no será raro que

nos convirtamos en una patria monstruosa que se devora a sus propios hijos.

Legislemos a favor de una verdadera educación que facilite el juicio crítico, en especial para que las mujeres no terminen siendo víctimas de un sistema que las empuje a actuar sin que puedan pensar por sí mismas antes de decidir. Y no nos olvidemos de otros importantes protagonistas del inicio de la vida, que también deberán hacerse cargo, o se les deberá permitir hacerse cargo: también existen los varones. Ellos también son capaces de preservar la vida. Y el peso que se comparte, hace el camino más liviano, siempre.

No puede ser tan difícil hacer las cosas bien. Seamos sensatos. No perdamos el sentido común. Seamos honestos: veamos qué es lo importante. No bajemos los brazos. La historia nos va a pedir cuenta de nuestros actos. Permitamos la libertad, aunque nos moleste porque nos haga trabajar más, porque nos obligue a mirar el dolor del otro, y acompañarlo, sostenerlo, entregarnos cada día por el bien común, en este recinto, en el aula, en la familia, en la villa, en la empresa, en nuestra Argentina. Porque tendrá sus limitaciones, pero es nuestra patria y nos alimenta y nos cobija.

Y no perdamos tiempo. Todos tenemos derecho a la vida, todos, los nacidos y los por nacer, siempre, porque toda vida vale por igual. Pero no perdamos tiempo. No sabemos cuánto nos quede, y me da un poco de pavor pensar que, en este camino, para algunos, de indecisión frente a decirle si o no a la

vida, la noche caiga sobre nosotros, irrefrenablemente.

Muchas gracias.



# ¿Qué sabemos de nuestra fertilidad?

Cecilia GOODALL

*Exposición ante el Plenario de las comisiones de Legislación General, Salud, legislación Penal y Familia de la Cámara de Diputados de la Nación.  
19 de abril de 2018*

Quiero agradecerles por la posibilidad de hablarles hoy acá.

El planteo del aborto aparece en muchos casos para darle solución a un embarazo no previsto. Podemos actuar antes. Tenemos que actuar antes. Podemos educar a nuestras mujeres y varones con información completa y verdadera que les permita tomar mejores decisiones.

¿Sabían ustedes que las mujeres no somos fértiles todos los días?

La fertilidad es la capacidad de dar vida y tiene características diferentes en el varón y la mujer. El varón, es fértil todos los días hasta el final de su vida.

En la mujer, en cambio, esta fertilidad se presenta en forma cíclica, es decir, aparece y desaparece a lo largo del ciclo. La mujer es fértil unos pocos días del ciclo.

En respuesta a cambios hormonales, cada ciclo menstrual sano, madura un óvulo o excepcionalmente más, que culmina con la ovulación. También se prepara la capa interna del útero, endometrio, para que en caso de producirse la fecundación, este nuevo ser humano se pueda implantar.

Sin ovulación no hay posibilidad de nueva vida. Y sin un endometrio adecuado esa vida no puede prosperar.

El cuello del útero, en respuesta a los cambios hormonales de estrógenos y progesterona de cada ciclo, produce moco cervical. Las características del moco influyen en la sobrevivencia de los espermatozoides y por lo tanto, la cantidad de días fértiles de una mujer.

Luego de la ovulación, si no es fecundado el óvulo vive 24 horas.

En un medio adecuado, los espermatozoides viven un promedio de 5 días.

Una nueva vida comienza con la unión de un óvulo y un espermatozoide, en la fecundación.

La fertilidad está anunciada por signos y síntomas que toda mujer puede aprender a reconocer en

forma precisa en su propio cuerpo y así determinar si está en su período fértil o no.

Para identificar las etapas de su ciclo, la mujer necesita observar el moco cervical, tomarse la temperatura diaria y anotar la longitud de su ciclo. Algo que toda mujer en cualquier situación puede hacer, porque depende de la observación de su propio cuerpo. Es sencillo y económico.

Conocer como funciona su cuerpo le permite tener más autonomía y genera confianza porque entiende lo que le pasa. Saber como funciona su cuerpo, la ayuda a decidir lo mejor para ella misma.

Sabemos que el momento fértil de una mujer se puede determinar, con un alto grado de precisión. Esa información la tenemos que transmitir y enseñar, especialmente a las mujeres, que tienen derecho a saber y entender lo que les pasa. El conocimiento de sí mismas es la base para tomar decisiones adecuadas.

El reconocimiento de la fertilidad se fundamenta en la naturaleza y el respeto por la mujer.

Un embarazo no es producto del azar, es en la mayoría de los casos, producto de una relación sexual libre. Eduquemos a las personas en el conocimiento de sí mismos, sabiendo que el ser humano no responde solamente a sus instintos sino que tiene capacidad de elegir.

El reconocimiento de la fertilidad es el fundamento de la planificación natural de los hijos. Se adecúa la conducta sexual al momento fértil de la pareja según se desee buscar un embarazo o poster-

garlo, con un índice de efectividad para el método sintotérmico de 98 % según la OMS en su pagina de prensa actual.

Estamos ante la situación de tener muchos casos de embarazos imprevistos. Y aqui aparece la “necesidad” de legalizar el aborto para darle solución a situaciones complejas y a veces dolorosas. ¡Estamos llegando tarde! Podemos intervenir antes trabajando sobre las conductas que se pueden modificar.

Hay una creencia en la sociedad, que con el uso de métodos anticonceptivos, se asegura el “sexo seguro”. Sin embargo, esta sensación de falsa seguridad, genera un aumento del riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual y posibilidad de embarazo. El embarazo inesperado y las enfermedades de transmisión sexual disminuyen cuando se trabaja sobre las conductas de riesgo.

Si bien el preservativo reduce las posibilidades de contagio de enfermedades de transmisión sexual, no elimina el riesgo y además no protege de la misma manera contra todas las enfermedades de transmisión sexual (publicación del NIH del año 2000)

En cuanto a la efectividad para prevenir un embarazo, tiene un índice de fallo en los adolescentes de 15-20 %. En esta población su uso no siempre es correcto y sistemático.

A modo de ejemplo, en Uganda en los años '90, consiguieron una disminución de la prevalencia del VIH del 70 % (3,4) con la implementación de un programa de educación dirigido a modificar conductas de riesgo. Países africanos vecinos, no consiguieron

resultados tan exitosos aún fomentando el uso del preservativo. Concluyeron que el uso del preservativo solo, sin cambios en las conductas de riesgo, no era tan efectivo para disminuir el contagio.

La educación sexual tiene que brindar información completa y verdadera, pero también tiene que basarse en el conocimiento de sí mismo, en el manejo de los impulsos y en el respeto por el otro fomentando relaciones humanas donde el amor sea el factor que une y no la búsqueda de placer sin compromisos. En el caso de los adolescentes, la sobreinformación sin una guía adecuada, no colabora con su desarrollo armónico.

Eduquemos en la libertad con responsabilidad y con respeto hacia nosotros y hacia los demás. Acompañemos a esas mamás en dificultades para que puedan llevar adelante su embarazo, y puedan disfrutar su maternidad. Pensemos soluciones para estas situaciones dolorosas, sin sacrificar la vida de nadie.

El aborto no es un bien para nadie. Un ser humano indefenso necesita del cuidado de su madre y de la sociedad. Pensemos alternativas superadoras e inclusivas para tener una sociedad en la que haya lugar para todos.

Muchas gracias.



**¿Qué enseñaría  
a las futuras generaciones  
la legalización  
y despenalización  
del aborto?**

Myriam MITRECE

*Exposición ante el Plenario de las comisiones de Legislación  
General, Salud, legislación Penal y Familia de la Cámara  
de Diputados de la Nación 24 de abril de 2018*

Señores Diputados de la Nación:

Los que trabajamos en la educación sabemos que nuestra tarea es a largo plazo. Los frutos se ven siempre mucho después de haber sembrado. Pero también sabemos que los frutos que se recogen tienen que ver con lo que hicimos anteriormente. Por

eso, siempre pensamos en el día después de nuestra intervención educativa.

¿A qué viene esto? El Dr. Valenti, esta tarde, dijo que “se legisla para el futuro”. De eso se trata. Sabemos que la ley es maestra. La ley tiene una función social pedagógica. Lo que prescribe para un espacio y tiempo social determinado, es marcado como un bien para los miembros de esa sociedad. Todo lo que es legal, en mayor o menor medida, es considerado bueno para ellos y les enseña qué caminos son los correctos y cuales los equivocados, por eso, la legalización del aborto, es decir, encubrir engañosamente un acto homicida bajo la apariencia de derecho, lejos de representar un progreso social, es una involución de los logros adquiridos por la humanidad. El aborto no es progresista.

Nos preguntamos, entonces, qué enseñaría a las futuras generaciones la legalización y despenalización del aborto:

Que la evidencia de la realidad, puede ser despreciada. Es innegable que el embrión humano es un ser humano en desarrollo. Hace unos días en este mismo recinto, aún el Dr. Sebastiani, favorable a la ley de aborto dijo textualmente que “el óvulo fecundado es una vida humana y tiene un ADN que se nos va con la muerte”. Solo con artilugios pseudointelectuales y sofismas, puede sostenerse lo contrario. Hoy los avances en tecnología de imágenes nos lo muestran, sin embargo, ni siguiera el desarrollo de la biología molecular y de la psicología prenatal, hicieron mella en los defensores del aborto libre.



Aún seguimos escuchando que el feto es “solo un montoncito de células”. Así, la verdad evidente deja lugar al relato de la posverdad.

La legalización del aborto, también les enseñaría que hay personas que tienen derecho vivir o no, según el deseo de otra. ¿Qué diferencia hay entre un neonato prematuro y un feto de cinco meses de gestación en el útero materno, cuya madre desee abortar. Ante el primero es posible que se implemente toda la tecnología disponible para salvarle la vida, y ¡se logre! ante el segundo todo lo contrario. El deseo de otro, define el primero de todos los derechos humanos, el derecho a vivir.

La legalización del aborto, les enseñaría que las personas enfermas pueden descartarse. ¿Qué es sino una cruda depuración de la raza el propugnar el aborto por malformaciones fetales durante los 9 meses? En los países en los que el aborto ya fue legalizado los diagnósticos genéticos prenatales y la habilitación legal de aborto confluyen para la eliminación sistemática de niños con alguna discapacidad.

Los estudios genéticos prenatales se pueden realizar con un simple análisis de sangre. Si bien las madres no están obligadas a hacerse el estudio ni a abortar a su hijo, en la realidad se generan condiciones que las presionan a hacerlo. Los médicos indican estos estudios, para evitar juicios de mala praxis y los sistemas de salud no prestan servicio o lo encarecen para quienes no hicieron nada para evitar el nacimiento del niño enfermo.

La legalización del aborto, les enseñaría que es mejor tomar los caminos rápidos que los caminos correctos. Sobre el aborto y la pobreza se habla mucho, desde el escritorio y desde algunas universidades. En este mismo recinto, dio su testimonio Lorena Fernández de la villa 31. Nos decía que mujeres pobres necesitan acceso a la salud y oportunidades de educación, quieren salir de la pobreza para que sus descendientes tengan un mejor porvenir. El conmovedor testimonio de Norma Cuevas nos demuestra esto una vez más. ¿Si aún no se ha logrado esto? ¿Por qué empezar con la medida más drástica, que es la muerte de sus hijos? Eliminar la pobreza, eliminando pobres puede ser un camino rápido.

La legalización del aborto les enseñaría además, que los poderosos tienen supremacía sobre los débiles. Un argumento a favor del aborto inducido es que el embrión aún no tiene el desarrollo suficiente para considerarse persona. ¿no es un poco peligroso pensar que solo los desarrollados tienen derechos y los “subdesarrollados” o “en vías de desarrollo” deben aceptar resignadamente su minusvalía y aniquilación?

Hay quienes, plantean un conflicto de intereses entre la madre (derecho a la autogestión de su cuerpo) y el del hijo (a mantenerse con vida). Entre iguales el derecho a la vida primaria sobre el de autogestión. Aquí la balanza se inclina hacia el más fuerte.

En fin, una sociedad que enseña a sus hijos que las personas son descartables a conveniencia, invo-

luciona y se autodestruye. Se olvidan las conductas prosociales más raigales, básicas y universales: tratar a otro como quisiéramos que nos traten y no hacer daño a los demás.

Soy consiente que tanto para los que están a favor de la legalización del aborto, como para los que están en contra, estas palabras probablemente no los hagan cambiar de opinión, cada uno tendrá sus razones, y seguramente muchos, de un lado y de otro creerán que están haciendo lo mejor. Mi mensaje final está destinado especialmente a los diputados que aún no han decidido su voto. Y esto, ya no lo digo como especialista, lo digo por lo que tenemos en común, todos nosotros. Simplemente somos seres humanos. Tratando de andar por la vida lo mejor que podemos. Limitados. Falibles. No somos dueños de la verdad. Todos nos podemos equivocar y creer fervientemente en algo erróneo. Sin entrar en lo falaz del planteo, se ha presentado el debate como una encrucijada en la que hay que elegir entre muertes maternas o aborto legal. No vaya a ser que por proteger a algunas mujeres de una muerte potencial, se condene a una muerte segura a miles de personas por nacer. Recuerden, que los países que decidieron la aniquilación de seres humanos, nunca volvieron a ser los mismos.



# Tres realidades sobre el aborto y su legalización

María Elena VELARDE OCAMPO DE CUADRO MORENO

*Exposición ante el Plenario de las comisiones de Legislación General, Salud, legislación Penal y Familia de la Cámara de Diputados de la Nación. 24 de mayo de 2018*

Buenas tardes gracias por la oportunidad y gracias a vos, mujer que hace 50 años, protegiste la vida de tu hijo con el mismo Amor que luego supiste replicar en nosotras, tus hijas.

Señoras y señores diputados: si bien a lo largo del debate hemos escuchado muchísimas ponencias y parecería que nada podría agregarse. Creo pertinente hacer hincapié en algunas realidades que han quedado expuestas a lo largo del mismo.

Realidades que demuestran de manera irrefutable las terribles implicancias que traería a nuestra

sociedad legalizar una práctica que atenta directamente, no sólo con la vida de un inocente en total de estado de indefensión (como tan bien han demostrado los profesionales médicos y genetistas) sino que es además un acto de terrible violencia contra la mujer que lo que necesita es ayuda, contención y protección.

*Primera realidad: El aborto es una práctica que elimina vidas humanas:*

Ya nadie puede negar que la vida humana inicie en la fecundación.

La ciencia (y no las creencias) lo ha demostrado de manera categórica. El niño por nacer dentro del vientre materno tiene vida. Realidad tan contundente que aún los médicos que realizan abortos así la reconocen. Cito palabras textuales del doctor Tepaz del día 19/04 en este recinto... “considerar que un embrión no tiene vida la verdad que sería un error... claro que tiene vida y nadie creo que pone en tela de discusión la vida que tiene” (quien dijo estas palabras, amparado en los protocolos ILE practica abortos en el 2do trimestre del embarazo).

Es terrible y doloroso ver que una sociedad que promueve políticas de inclusión como una de sus banderas, en la práctica contrariamente, busque enfrentar la vida de la madre vs la del hijo. Ambas son valiosas y poner a una por sobre la otra deja al descubierto una postura de tremenda discriminación que ataca al más débil eliminándolo y daña a la mujer. Pues, aunque se busque correr la mirada, El

valor de la vida humana es el punto central a tener en cuenta en este debate.

El estado tiene el deber de proteger todas las vidas. Velar por que se respeten los derechos fundamentales de todos, siendo el primer y principal derecho humano (del cual parten todos los demás derechos) el derecho a la vida.

*Segunda realidad: el círculo de violencia y muertes*

En los trece años que participé de los encuentros de mujeres autoconvocadas siempre me llamó la atención la manera en cómo, todas las mujeres que exigían el aborto como un derecho, coincidían en que este no era una experiencia feliz y me sorprendía tanta violencia, intransigencia e intolerancia al defender esa posición. Es que aborto es también un acto violencia contra la mujer y esto tiene consecuencias.

Acompañando a mujeres que han padecido la experiencia del aborto soy testigo del sufrimiento que viven. La mujer padece el aborto. Esta experiencia horrible las dañó y el sufrimiento que experimentan es muy grande uno se conduele cuando comparte todo su padecimiento. Ellas son las segundas víctimas directas de esta terrible práctica. El trauma post – Aborto (demostrado claramente por los médicos especialistas) existe y está tipificado dentro de lo que se conoce como stress post- traumático en el DCM5 de Psiquiatría.

En nombre de las muchísimas mujeres que sufren a causa del aborto, quiero manifestar públicamente que intentar ocultarlas, negar su existen-

cia o el pretender silenciarlas: Es el nacimiento de un nuevo tipo de violencia contra la mujer. Contra aquellas que sufren por haber abortado.

Una mujer con un embarazo imprevisto necesita que la contengan, necesita un abrazo, un apoyo real en el tiempo. Ayuda concreta no que le sumemos sufrimiento, stress, daño y dolor.

En Argentina el año 2016, murieron un total de 31 mujeres por aborto provocado. Estoy citando datos oficiales comprobables y no estimaciones que carecen de sustento. 31 muertes que nos duelen ya que cada aborto más que nunca fue una doble tragedia al juntar a los 31 niños por nacer cuya vida también fue eliminada. El aborto provocado se cobró en un año la vida de 62 argentinos.

Aunque no sean miles; las muertes de estas 31 mujeres nos preocupan y duelen como así también nos preocupan y duelen las 525 mujeres que ese mismo año murieron por desnutrición. Mueren 17 veces más mujeres por desnutrición que por aborto provocado.

Reafirmando que cada una de estas muertes es terrible y dolorosísima y, compartiendo el deseo que no mueran más mujeres. La realidad nos está mostrando que tenemos un área de verdadera urgencia. Sras y sres diputados en este país por año 525 mujeres mueren de hambre.

El aborto es actualmente, la causa de muerte de mujeres número 40. Si nos preocupan las muertes de todas las mujeres por favor pongamos también el mismo interés en las 39 causas anteriores.



*Tercera realidad: la legalización irrestricta del aborto.*

Contrariamente a lo que muchos creen, todos los proyectos de legalización presentados, habilitan abortos en cualquier etapa del embarazo. Ya el artículo 1 expresa que hasta la semana 14 EL aborto no necesita ningún justificativo sólo la “libre voluntad de la mujer”. Y, el artículo 3 extiende los plazos de manera indefinida, por:

1.-Violación... ¿Se han percatado que de aplicarse este punto permitiría que una menor abusada por un familiar cercano como lamentablemente ocurre, desde los 13 años, aborte sin conocimiento de los padres, la Justicia, vuelva al lugar de abuso, sin denunciar al abusador? ¿Y es posible que hasta pueda ir acompañada por el mismo violador que la amenaza?

Ella, desprotegida... ¿y el violador?

Y en los puntos 2 y 3, abortos a los 6 - 7 meses de embarazo por ¡riesgo de ¿Salud social?! y la malformación fetal, cromosoma de más... síndrome de Down. ¿Legalizamos la eugenesia?

Sras y sres Diputados ¿realmente creen que la inmensa mayoría de la sociedad apoyaría esta (y disculpen el término) verdadera carnicería?

Cuando la realidad se hace presente y vemos que los argumentos basados en voluntarismos falaces quedan sin sustento...aunque se quieran modificar las palabras pensando que al usar términos más suaves se logrará cambiar la verdad de las cosas... aunque se piense que gritar que es mentira servirá

para acallar lo que es evidente y ...aunque, como hemos sido testigo por las redes, se recurra a la violencia y al ataque malintencionado a las personas que públicamente se han manifestado por la defensa de las dos vidas: la realidad siempre prevalece.

Soy madre de cuatro mujeres. Sé lo que es llevar otra vida en mis entrañas.

Si estoy aquí es primeramente por ellas por el amor y el respeto que les tengo a estas 4 jóvenes mujeres y en ellas como docente me movilizan todas las jóvenes a quienes se les ha ocultado la realidad de la información, se les han dado datos falsos y se les ha mentido porque educación, prevención, libertad y decisión son objetivos comunes que queremos alcanzar pero no desde el adoctrinamiento ideológico sino basados en la realidad, el respeto que nos merece cada vida y la promoción de valores para todos. ¡Cuidemos, no eliminemos!

Sras y sres Diputados: Evitemos más víctimas: ni vidas eliminadas, ni mujeres dañadas.

Muchas gracias.

# **Las consecuencias del aborto en las relaciones familiares**

Mariana KAPPELMAYER DE PALACIOS

*Exposición ante el Plenario de las comisiones  
de Legislación General, Salud, legislación Penal y Familia  
de la Cámara de Diputados de la Nación.*

*24 de mayo de 2018*

Honorable Congreso de la Nación,

Sres. diputados,

Agradezco a los presentes la posibilidad de estar aquí esta tarde y contribuir con este debate.

Desde hace algunos años, trabajo en el acompañamiento de mujeres y hombres que han pasado por la experiencia del aborto.

Soy testigo de innumerables historias de dolor, que llevan en silencio muchísimas personas en nuestras comunidades y nuestra sociedad.

Muchos de los expositores anteriores han hablado **del trauma posaborto**, me refiero al conjunto de síntomas físicos, psicológicos y espirituales, que configuran un cuadro de stress postraumático con características propias, que en un gran porcentaje sufren mujeres y hombres después de un aborto.

Sin embargo, se han hecho pocas referencias sobre lo que ocurre después del aborto, en el ámbito de la familia.

Por esa razón, quisiera hacer mi aporte, sobre **las consecuencias del aborto en las relaciones familiares**.

El aborto trasgrede una pauta de funcionamiento instintivo, que es la preservación y cuidado de los hijos.

Para abortar un hijo, primero hay que deshumanizarlo, cosificarlo, negarlo, dejar de verlo como “alguien”, para verlo como “algo” (coágulos, tejidos, células).

La negación, la racionalización y la deshumanización son los mecanismos de defensa que posibilitan la decisión de abortar.

Solo valiéndose de estos mecanismos de defensa, el psiquismo de un padre o una madre, puede soportar la idea de matar a su propio hijo.

Solo valiéndose de los mismos mecanismos: una sociedad puede legalizar la muerte de sus ciudadanos más indefensos.

El aborto es siempre una experiencia traumática, que implica la muerte intencional de otro, en este caso un hijo, y rompe con las pautas naturales de funcionamiento.

Numerosas investigaciones y mi experiencia como acompañante corroboran que es frecuente observar como estos mecanismos de defensa permanecen activos en la madre o padre a través del tiempo, adormeciendo el registro de sus necesidades, sentimientos y afectando sus vínculos, se traslada a las otras relaciones dentro de la familia, y alterando el modo de funcionamiento.

El trauma pos aborto, entonces, no es un fenómeno que se manifiesta solo de manera individual. La interrelación que existe entre los miembros de la familia, provoca que los síntomas individuales se reflejen en otros ámbitos como la pareja, la familia extensa y las relaciones entre padres e hijos.

Dentro de la pareja, el aborto se vive como un gran stress. Las cifras demuestran que, con el tiempo, más del 75 % de las parejas se separan, o sufren crisis devastadoras.

Esto se debe a que el aborto lastima la intimidad, alterando la vida sexual y la comunicación conyugal.

Los protagonistas se aíslan, sintiéndose con frecuencia inseguros e incapaces. Por eso sufren dificultades en el vínculo, distintas disfunciones, lo mismo que conductas agresivas y violentas.

Con respecto a la violencia, el cuadro es aún más complejo ya que se observa un amplio porcentaje de personas que llegan en busca de ayuda, que sufren

efectos combinados de abuso, maltrato, y trauma pos aborto.

Por eso sostenemos que el aborto es la punta de un iceberg, que acarrea otras problemáticas asociadas y que delata un profundo sufrimiento personal y familiar, considerando que las mujeres y hombres que son maltratados y abusados durante la infancia, son más propensos a deshumanizar y por ende a abortar.

Con respecto a la relación padres e hijos, el daño es aún mayor.

Los mecanismos de defensa que han adormecido la sensibilidad de el o los padres con la decisión del aborto, afectan a posteriori la calidad del vínculo con los demás hijos, favoreciendo, en muchos casos, situaciones de negligencia, abandono y distintos y sutiles modos de maltrato.

Esto se recoge en los testimonios que surgen durante los acompañamientos, ya que, muchos relatan dificultades para contener sus enojos y se sienten culpables por reacciones de ira desproporcionada con sus hijos.

El aborto debilita los mecanismos sensibles de paternidad y maternidad, y en muchos casos afecta la capacidad del adulto de registrar y cuidar adecuadamente a los más pequeños.

Los niños que crecen en hogares con padres violentos, negligentes o desafectivizados, suelen ser más vulnerables a ser maltratados o seducidos. La necesidad de afecto, su baja autoestima y la desatención paterna, los expone en un medio familiar,

donde ya se ha quebrado la barrera de la agresión al menor.

Abuso, maltrato y aborto están íntimamente relacionados. Comparten una misma dinámica y se retroalimentan de tal manera que es imposible abordar los efectos de uno sin tratar los otros.

La deshumanización es el patrón que se repite de distintas maneras en todas las situaciones, como expresión de un mismo modo de vinculación patológica.

Presentar el aborto como una solución o un derecho es desconocer la naturaleza humana, es romper con las relaciones más básicas y fundantes de la persona, la sociedad y la cultura.

Hoy como sociedad nos escandalizan las redes de pedofilia, el abuso de jóvenes en ámbitos deportivos y religiosos, la prostitución infantil, el tráfico de niños, y al mismo tiempo proponemos debatir una ley que intenta legalizar el aborto, que es expresión extrema del maltrato hacia los más indefensos.

Esto demuestra la permanente ambivalencia de la sociedad frente a la niñez. Los niños son causa o solución de las dificultades del adulto. Son usados como chivos expiatorios de conflictos no resueltos y egoísmos presentes en el mundo.

Cuando se dicta una ley, se legitima un comportamiento.

Aquello que legalicemos como comportamiento individual, se trasladara a los modos de vinculación en nuestras familias, en nuestras instituciones y en nuestra sociedad.

Quienes, en el momento de definir las leyes, ignoren esta realidad, estarán colaborando en instituir la negación, la deshumanización, y la muerte como un modo de resolución de problemas sociales, debilitando la función de la familia, y adormeciendo lo más propio del ser humano.



# **Razones para rechazar el proyecto de aborto: vulnerabilidad y libertad**

Zelmira BOTTINI DE REY

*Exposición ante el Plenario de Comisiones de Salud,  
Justicia y Asuntos Penales del Senado de la Nación 11 de  
julio de 2018*

Agradezco la invitación de la Comisión de Salud a exponer, en esta Honorable Cámara, en relación al Proyecto de ley, ahora denominada de Interrupción voluntaria del embarazo.

Dado que el tiempo asignado es muy acotado, entro de lleno en mi exposición.

Senadores de la Nación: les solicito consideren **rechazar esta Ley** por los siguientes motivos:

## 1. Legaliza la eliminación de seres humanos indefensos e inocentes

Hay que tener en claro que desde la concepción, (unión de un óvulo con un espermatozoide), se está en presencia de un nuevo ser humano, con un genoma propio diferente al del padre y de la madre y al de cualquier otro individuo de la especie. A este genoma se debe, entre otras cosas, que sus huellas digitales sean diferentes a las de cualquier otro ser humano y que se puedan comprobar relaciones de filiación o paternidad.

La activación de los genes del nuevo ser humano, pone en marcha un programa de desarrollo perfectamente ordenado, que tiene por finalidad alcanzar el desarrollo del individuo adulto. Este programa autónomo comienza a ejecutarse con la primera división celular en las horas siguientes a la fecundación. Durante el viaje del embrión por la trompa, las sucesivas divisiones celulares que se producen, se acompañan de progresiva diferenciación celular; de expresión de distintos genes propios y de un “diálogo químico” con la madre que permite preparar su implantación en el útero de su madre (proceso que comienza alrededor del día 7 y se completa el día 14).

Todos estos conocimientos científicos refutan la idea de que el ser humano, en sus primeros días de vida, es un **cúmulo de células** no diferenciado hasta la formación del disco embrionario, en el día 14.

Según este programa, el desarrollo de los distintos órganos, denominado **organogénesis**, está pautado en el tiempo. Hay órganos que se desarrollan antes (corazón) y otros más tarde (sistema nervioso). Se trata de un proceso **coordinado, gradual y continuo**. Dar mayor importancia a una etapa en detrimento de otra no tiene ningún aval científico.

Tengan en cuenta que un ser humano de 14 semanas de vida, lapso estipulado en la ley para acceder al aborto a solo requerimiento de la mujer, ya tiene formados todos sus órganos. Solo queda que maduren: pulmones, sistema nervioso central y riñones. La placenta está organizada y presenta una estructura similar a la del tercer trimestre. También, se pueden distinguir los rasgos faciales, por lo que los fetos de 14 semanas no son todos iguales, lo que queda demostrado en las ecografías 4D.

Es irrefutable, aun cuando pueda parecer simplista, que una vez concebido un nuevo ser humano, de no mediar una alteración propia o una acción externa que produzca su muerte, a los nueve meses se asiste al nacimiento de un bebé.

Podría aceptarse el argumento que la mujer puede hacer lo que quiera con su cuerpo, sin embargo no tiene ningún derecho sobre el cuerpo ajeno. El hijo en gestación **no es parte de su cuerpo**, solo **reside en su cuerpo** durante un cierto tiempo.

Otorgar un valor distinto a la vida de seres humanos por la etapa de desarrollo que transita, constituye una **discriminación injusta y un atro-**

**pello a su derecho a la vida**, fundante de todos los demás derechos.

## **2. Tiene graves consecuencias para los médicos y el libre ejercicio de su profesión**

Enumero algunos:

- **a.** El médico se convierte en mero efector de la decisión de la mujer, que solicita ejercer un presunto derecho. La voluntad de la mujer queda por encima de cualquier otra opinión y/o intervención médica.
- **b.** Introduce la **objeción de conciencia individual**, creando un registro de objetores, posible instrumento de **discriminación**. Se trata de una objeción de conciencia **restringida** ya que obliga a los médicos objetores a practicar abortos “en caso que la vida o la salud de la mujer o persona gestante estén en peligro y requieran atención médica inmediata e impostergable”. Siendo muy subjetiva la interpretación de los vocablos peligro e impostergable (art.15).
- **c.** Crea un nuevo delito sumamente amplio y difuso para castigar a los médicos que dilataren injustificadamente,.....o negaren un aborto, agravado si hubiera un perjuicio en la vida o salud de la mujer. Este delito se cierne sobre cualquier profesional, incluso sobre el que no es objetor de conciencia pero que frente a un caso concreto con-

sidera que no están dadas las condiciones para realizar un aborto.

- **d.** Desconoce la libertad de asociación, los idearios y los principios de muchas Instituciones de Salud al prohibir expresamente la objeción de conciencia institucional (art. 15).
- **e. Establece un plazo perentorio de cinco días** para dar respuesta a la petición de acceder al aborto (art.11). Durante estos días se desarrollarán las Consejerías (art.12). Expresamente se indica que la información a suministrar en las mismas, debe ser referida a los distintos métodos de interrupción del embarazo, alcances y consecuencia... y riesgos de su postergación. Queda descartada la posibilidad de cualquier consideración personal por parte del médico por considerarla obstructiva del aborto.

Una consejería orientada a alcanzar el bienestar actual y futuro de la mujer, tendría que brindar información completa sobre: - el niño en gestación; - las distintas alternativas para hacer frente a la situación; - los programas de acompañamiento y apoyo existentes; - el armado de una red de contención, etc. etc. Evidentemente todo esto lleva algo más que cinco días.

En definitiva, esta ley

- **Ignora la posibilidad cierta de salvar las dos vidas.** Desconoce que en la actualidad, no hay ninguna situación médica que impida la

continuidad de un embarazo, al menos, hasta alcanzar la viabilidad del feto.

- **Atenta contra la salud integral de la mujer** ya que olvida que el aborto tiene dos víctimas: el ser humano en gestación que es eliminado y su madre. El aborto pone en riesgo la salud integral de la mujer. ¿Quién se hará cargo de las consecuencias?
- **No colabora a paliar las situaciones de vulnerabilidad materna**, por el contrario, coloca a la mujer en situación de mayor riesgo ya que el aborto aumenta su vulnerabilidad.

He intentado enumerar los distintos motivos que justifican la solicitud de que **rechacen esta ley** ya que tal como está redactada no da lugar para ninguna **enmienda**.

El **motivo más importante** para el **rechazo** es que con **la aprobación de esta ley, por primera vez en la Argentina un gobierno democrático legalizaría la eliminación de seres humanos**.

**Senadores de la Nación.** Tengan:

- **Confianza en las estructuras sanitarias y sociales** que con seguridad son capaces de arbitrar medidas concretas que logren disminuir las causas directas (55 %) e indirectas (27 %) de muertes maternas. El aborto es la tercera causa de muerte materna y representa el 17 % del total. También de dar batalla a las principales causas de muerte de mujeres en edad fértil. El aborto es

la causa numero 40 por lo que no es apropiado asociarlo con una **emergencia sanitaria**.

- **Confianza en ustedes mismos**, Senadores de la Nación, elegidos por el voto popular, que cuentan con inteligencia, creatividad y habilidad como para realizar proyectos y aprobar leyes que permitan diseñar y poner en marcha políticas públicas destinadas, a paliar la pobreza estructural y promover y honrar la vida humana en todas sus manifestaciones. De hecho varios Senadores han presentado Proyectos que merecen ser analizados.

No se dejen encandilar por los espejismos de otros países, muy desarrollados en aspectos económicos y casi siempre deficientes en los humanos, que tras instalar y banalizar el aborto afrontan el invierno demográfico y conviven con el individualismo, la soledad, la cultura de la exclusión y del descarte...

La Argentina merece una legislación que responda a su idiosincrasia latinoamericana, que valora la vida, la familia, los vínculos entre las personas. Una legislación que respete a todos y cada uno; que promueva la solidaridad intergeneracional; que permita combatir la pobreza sin eliminar a los pobres y tener hijos sin caer en la pobreza. Que busque, en definitiva, el desarrollo del capital más valioso para un país: el capital humano.

Soy consciente de la enorme responsabilidad que recae sobre ustedes. Con todo respeto, les pido fervientemente que reflexionen, atentos a lo que

les muestra su inteligencia y también les dicta su corazón, y que no se dejen presionar por intereses coyunturales.

**La cuestión de la vida de los seres humanos es demasiado seria y no puede ser negociada.**



# **Anexo: Algunas ideas destinadas a ayudar a padres y docentes a conversar con sus hijos y alumnos sobre el aborto**

Zelmira BOTTINI DE REY

El 8 de marzo del corriente año, en ocasión del Día Internacional de la Mujer, se realizó una manifestación frente al Congreso de la Nación solicitando el aborto legal, libre y gratuito. Días después un grupo de diputados presentó un Proyecto de ley de aborto legal, libre y gratuito hasta la semana 14 de gestación y ante la presencia de determinadas causales (riesgo para la salud de la mujer, enfermedad

o malformación del feto, violación), durante todo el embarazo.

Días después, el Presidente de la Nación permitió que se otorgue estado parlamentario a dicho proyecto. A su vez fueron presentados otros Proyectos que, con ciertas diferencias, también abogan por el “derecho al aborto”.

El 25 de marzo, día del Niño por Nacer y este año coincidiendo con el Domingo de Ramos, se realizaron en todo el país marchas masivas a favor de la vida del niño por nacer y de la madre gestante. Familias enteras participaron con sus hijos llevando carteles, muñecos, pancartas, etc...

El 10 de abril, Las Comisiones de Legislación General, Salud, Familia y Legislación Penal de la Cámara de Diputados, dieron inicio a los debates en los que abogados, médicos, psicólogos, periodistas, artistas, etc. están presentando argumentos a favor y en contra del aborto legal, libre y gratuito. Los medios de comunicación se han hecho eco de estos debates y se han multiplicado los programas periodísticos que tocan el tema. Por otro lado, las redes sociales también están comprometidas con la temática.

Todo este movimiento llega a los niños y adolescentes, que al no ser ajenos a lo que sucede, suelen plantear preguntas e inquietudes a padres y docentes. En muchas ocasiones, los padres manifiestan no saber cómo abordar el tema y los docentes consideran que sus conocimientos son insuficientes para moderar y/o orientar un debate.

Estas líneas tienen el propósito de proporcionar a padres y docentes algunos elementos que podrían servirles para zanjar la situación.

### **Conceptos de los cuales partir, repetir y afianzar**

Vida humana: don y tarea. La vida es un don. Para los creyentes se trata de un regalo de Dios que ha creado a cada uno y lo ha pensado desde toda la eternidad para que sea feliz. Cada uno es parte del sueño de Dios y de su misterio.

Para los no creyentes la vida es un don otorgado por la naturaleza o por el azar; nadie eligió vivir como tampoco nadie eligió las circunstancias que rodean y condicionan su vida, por ejemplo, su familia, su país, su tiempo histórico...

La vida humana es un don, un regalo y pide una respuesta a lo que se recibió. La respuesta es la tarea que tiene todo ser humano de desplegar las potencialidades recibidas.

Derecho a la vida: En este momento histórico en el que se habla tanto de derechos humanos, es importante mostrar que el primer derecho es el derecho a la vida ya que es fundante de todos los demás. El que no vive no puede ejercer ningún derecho.

Ante la aparición de una vida, en cualquier circunstancia que suceda, no cabe preguntarse el por qué ya que es imposible explicar el misterio. Lo que sí vale plantearse es el para qué. ¡¡¡Tantas veces

se obtienen buenos resultados a partir de hechos, experiencias o circunstancias dolorosas y adversas!!! Permanentemente se constata que: “Dios escribe derecho sobre renglones torcidos”.

Hay tres cosas que es importante trabajar con los chicos desde edades tempranas para que se familiaricen y aprendan a aceptar:

- el misterio (hay muchas cosas que por más que nos esforcemos no podremos explicar (el dolor, la muerte, etc);
- el límite (la persona humana es limitada; todo no se puede...);
- el imprevisto (por más que planifiquemos, siempre aparece algo que era imposible prever y que nos obliga a recalcular). También estimular
- la capacidad de asombro ante lo inconmensurable.

### **Los chicos preguntan sobre el aborto**

Habrá que dar espacio para tratar las preguntas concretas sobre el aborto. Como con cualquier otra inquietud de un niño, es necesario tener en claro qué es lo que quiere saber y a partir de allí ir brindando información. Es preciso hablar siempre con la verdad, teniendo en cuenta que la verdad se devela y se muestra según las posibilidades de asimilación de ese niño en particular. Antes de contestar, conviene repreguntar las veces que sea necesario hasta que quede claro cuál es la verdadera inquietud; no

es conveniente dar nada por sobre entendido y es importante utilizar en la respuesta un lenguaje sencillo, claro y comprensible para ese niño.

Muchos chicos saben porque lo han oído, o vivido a través de experiencias cercanas, que en algunas ocasiones los embarazos no continúan, es decir, que se detienen de manera espontánea, sin poder determinar una causa. Podrán entender que puede suceder un evento accidental, por ejemplo, una caída o un choque, que finalice el embarazo en curso. También, puede llegar a ocurrir que una mujer, con una situación vital complicada y difícil, se la presione o ella misma decida poner fin a su embarazo y busque de qué manera lograrlo.

Si la inquietud surge a partir de lo que se habla en los medios (debate sobre aborto legal, libre y gratuito) y no entiende de qué se trata, será preciso comentar que hay quienes consideran que, si la madre no quiere o no puede seguir adelante con el embarazo, podría solicitar en un centro de salud la finalización de ese embarazo; lo que implica la muerte de su hijo.

Habitualmente los chicos se sorprenden de que pueda producirse algo tan extremo y preguntan las razones por las que una madre podría querer terminar el embarazo y con ello con la vida de su hijo.

Hay que mostrarles que un embarazo imprevisto; una situación precaria donde impera la soledad; el diagnóstico de enfermedad o malformación del bebé; el embarazo derivado de un acto violento, pueden despertar estupor, miedo, desolación, angustia y tantos otros sentimientos negativos en la madre y

en quienes la rodean. Estos sentimientos los lleva a buscar una salida; a veces se confunden y deciden por el camino equivocado: poner fin al embarazo.

Los chicos advierten con facilidad que el niño que está creciendo en el útero de su mamá no tiene ninguna responsabilidad de ser portador de una enfermedad o malformación; que tampoco tiene la culpa de que su madre tenga dificultades o que su vida se haya iniciado a partir de un acto violento en vez de un acto de amor. También ven con claridad que el feto necesita de su madre para seguir desarrollándose...

Es importante focalizar la reflexión en la acción, tratando de no calificar a los actores. El mismo niño llegará a la conclusión de que ningún motivo ni circunstancia justifica la eliminación de un ser humano inocente, vulnerable y sin ninguna posibilidad de defenderse.

A partir de allí, el niño progresando en la reflexión, seguramente irá buscando un posible camino de resolución de la situación que no implique la eliminación de un ser humano. Suelen plantear espontáneamente la posibilidad de la adopción o de ayudas concretas a esa madre en cuestión...

### **¿Es posible realizar la prevención del aborto en edades tempranas?**

Desde antes de entrar a la escolaridad formal, es importante promover la vida. Como ya se ha dicho, mostrarles que la vida es un don; que es bello vivir

y sobre todo que toda vida vale. No existen vidas de primera y vidas de segunda. Todos tenemos la misma dignidad por ser seres humanos y para los creyentes por haber sido creados por Dios, a su imagen y semejanza.

Más adelante, entre los 11 y 12 años, también se promueve la vida y se previene el aborto, cuando se da información precisa sobre el inicio de la vida; el crecimiento y desarrollo del embrión y feto dentro del útero; las características del embarazo, del parto, etc. También cuando se muestra que el niño por nacer es un ser diferente a la madre y al padre, con una identidad genética propia, etc. Tratar estos temas con precisión y profundidad desde las ciencias naturales sienta las bases de conocimiento y respeto por la vida. Desde las ciencias sociales podrá abordarse la cuestión del derecho a la vida, los derechos del niño y también los del niño por nacer.

Alrededor de los 10 años surgen las preguntas sobre las relaciones sexuales. A esas edades, los niños suelen asociar las relaciones sexuales con la posibilidad de tener hijos. Más adelante incorporan otros aspectos de las mismas: el amor y el placer. ¡Qué importante abrir espacios para conversar, reflexionar y despejar dudas!

El gran desafío para los padres y adultos a cargo, será ser precisos a la hora de explicar qué es una relación sexual. Los chicos suelen conversar con los compañeros de su edad u otros más grandes que muchas veces offician de “avivadores” y dan una versión distorsionada de la realidad. Además, es

importante presentarlas como la culminación de un encuentro entre un varón y una mujer que se quieren y tienen un proyecto de vida en común. Por eso se casan, viven juntos, tienen hijos, etc. Los niños advertirán muy pronto que las cosas no se producen de esta manera en múltiples ocasiones, pero al menos se les da a conocer el itinerario posible a recorrer; itinerario que ofrece mayores posibilidades de un final armónico.

La trasgresión de los tiempos suele ocasionar dificultades y casi todos los niños tienen ejemplos cercanos que les permite verificar la afirmación. Nuevamente, se propone reflexionar sobre los hechos y evitar calificar a los actores.

A los púberes y adolescentes que suelen acceder a la actividad sexual, sin tener en cuenta las consecuencias y los riesgos, conviene abrirles espacios para que conozcan el valor y el significado de las relaciones sexuales humanas.

También habilitar espacios para reflexionar sobre cómo manejar sus impulsos. Que descubran que pueden ser los conductores de su vida ejerciendo su propio autogobierno y no siendo rehenes de sus deseos, desenfrenos o sujetos de manipulación de propuestas externas. Que tienen la posibilidad de vivir la verdadera libertad, es decir, de elegir lo bueno independientemente de que les guste o les sea útil. Lo bueno es lo que los hará plenamente felices. Que descubran también que todos sus actos tienen consecuencias de las cuales deberían hacerse cargo y que aun cuando no lo hagan estas consecuencias permanecen.



Aunque parezca obvio, es necesario recalcar que el embarazo es una consecuencia de las relaciones sexuales y que puede llegar a presentarse, aun cuando se tomen medidas. Durante los años de escuela secundaria, es fundamental que los adolescentes:

- adquieran conocimiento verdaderos y completos sobre fertilidad masculina y femenina;
- las mujeres logren reconocer su ventana de fertilidad aprendiendo a leer los indicadores de fertilidad en su cuerpo;
- varones y mujeres posean los conocimientos necesarios y suficientes sobre métodos anticonceptivos (mecanismo de acción, posibles efectos sobre la salud, índice de efectividad, utilización correcta y consistente) que les permitan elaborar un juicio recto con respecto a cada método;
- conozcan los métodos naturales destinados a evitar o a buscar un embarazo;
- reflexionen sobre la diferencia existente entre la anticoncepción y la aplicación de métodos naturales;
- sepan que no existe ningún método anticonceptivo ni ningún método natural tendiente a postergar o limitar un embarazo que sea 100 % seguro.

Es importante que reflexionen qué alternativas de solución se le plantean a una adolescente embarazada y también a su pareja. La verificación del embarazo, habitualmente se acompaña de emociones que los desbordan. Suele primar el miedo, estupor, y sobretodo soledad, lo que nubla la razón y dificulta mucho encontrar una salida. Como en tantas otras situaciones de la vida, es de gran ayuda haberse planteado de antemano la eventualidad.

La realidad es que ninguna salida será óptima ya que la situación inicial es inadecuada, pero entre las alternativas, siempre habrá unas mejores que otras. El aborto es una solución inaceptable porque se elimina a un ser humano inocente y además se lesiona gravemente a la madre. Los adolescentes deben saber que el aborto tiene dos víctimas: el niño en gestación que muere y la madre de ese niño. Se tiende a banalizar el aborto y presentarlo como un hecho más en la vida de una mujer; nada más alejado de la realidad. Quizás, en ocasiones, pueda no haber consecuencias físicas pero las psicoafectivas y espirituales están siempre presentes y aun cuando el mecanismo de negación actúe durante años, terminan emergiendo. El padre del niño abortado, los convivientes, en definitiva, los que colaboraron de alguna manera con el aborto, también suelen presentar síntomas.

El aborto provocado requiere de la elaboración de un duelo y un proceso de sanación espiritual tanto de la madre como de los que lo permitieron o instigaron.

## **A modo de conclusión**

Esta temática nos coloca a los educadores (padres y docentes), en situación de tener que arbitrar los medios para que nuestros hijos y alumnos posean información verdadera y completa que les permita elaborar juicios rectos respecto del valor de la vida humana y su promoción en todos los aspectos y etapas.

No se trata de imponer ideas sino de ayudar a elaborar, porque

... La educación que suprime el juicio crítico, que no despierta el sano sentido crítico, que no cultiva la creatividad, que se mueve sólo en términos de adaptación a la cultura vigente y observancia de un modelo rígidamente estático de la sociedad, no es verdadera educación, sino amaestramiento, domesticación y abuso del dominio de unos sobre otros.<sup>1</sup>

En definitiva, es importante que quede bien claro que son ellos los que, a partir de la información brindada por padres y docentes, elaboraran un juicio crítico.

Retomando lo expuesto al comienzo de la exposición, se insiste en redoblar los esfuerzos para que nuestros hijos y alumnos sean capaces de:

- Reconocer, aceptar y superar la adversidad, que es parte de la vida y por lo tanto imposible de erradicar;
- Reconocer y aceptar los límites de las personas y descubrir los beneficios que conllevan;
- Reconocer, aceptar y ser capaz de dar una respuesta positiva a los imprevistos que siempre se presentan en la vida y que obligan a postergar,

1. Educación y Proyecto de Vida, 36, Conferencia Episcopal Argentina.

rediseñar, reformular sueños, deseos, expectativas y hasta proyectos de vida.

# Índice

<b>Introducción</b> .....	11
<b>La vida humana empieza en la fecundación</b> Zelmira BOTTINI DE REY .....	13
<b>El aborto libre contraría las banderas del progresismo</b> Myriam MITRECE .....	17
<b>El post-aborto, una muerte en silencio</b> Mariana KAPPELMAYER DE PALACIOS.....	23

<b>¿Por qué en Argentina marchamos a favor de la vida?</b>	
Alejandra PLANKER DE AGUERRE.....	27
<b>¿Enviarías a la cárcel a una mujer que abortó?</b>	
Myriam MITRECE .....	33
<b>Propuestas frente a la victimización y muerte de la mujer</b>	
Alejandra PLANKER DE AGUERRE.....	37
<b>¿Qué sabemos de nuestra fertilidad?</b>	
Cecilia GOODALL .....	43
<b>¿Qué enseñaría a las futuras generaciones la legalización y despenalización del aborto?</b>	
Myriam MITRECE .....	49
<b>Tres realidades sobre el aborto y su legalización</b>	
María E. VELARDE OCAMPO DE CUADRO MORENO	55
<b>Las consecuencias del aborto en las relaciones familiares</b>	
Mariana KAPPELMAYER DE PALACIOS.....	61
<b>Razones para rechazar el proyecto de aborto: vulnerabilidad y libertad</b>	
Zelmira BOTTINI DE REY .....	67

**Anexo: Algunas ideas destinadas a ayudar  
a padres y docentes a conversar con sus  
hijos y alumnos sobre el aborto**

Zelmira BOTTINI DE REY ..... 75

